



## Sección I. Disposiciones generales

### AYUNTAMIENTO DE CAPDEPERA FUNDACIÓ CASTELL DE CAPDEPERA

**5860*****Aprobación definitiva MC 02/2024 OOAA Es Castell suplemento de crédito financiado con RTGG implantación carrera profesional***

El Organismo Autónomo Fundació Es Castell en Pleno en sesión de día 13 de mayo de 2024 aprobó la modificación de crédito 02/2024 mediante la modalidad suplemento de crédito financiado con remanente de tesorería. Día 18 de mayo de 2024 se publicó el anuncio de exposición pública en el BOIB.

Habiendo finalizado el plazo de exposición pública del acuerdo adoptado y no habiéndose presentado ninguna reclamación contra el acuerdo de aprobación provisional, el mismo se convierte en definitivo, y, en cumplimiento de lo que dispone el artículo 169 del R.D.2/2004 T.R. de la Ley reguladora de Haciendas Locales, se publica a continuación su texto:

**Aplicaciones de gasto:**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO	OBSERVACIONES	MODALIDAD MC
336 130002	Carrera administrativa laborales	5.324,64 €	PERSONAL CASTELL	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
336 160001	Seguretat Social.	1.624,52 €	PERSONAL CASTELL	SUPLEMENTO DE CRÉDITO
<b>TOTAL</b>		<b>6.949,16 €</b>		

**Aplicaciones de ingreso:**

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	INCREMENTO
87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	6.949,16 €

Capdepera, en fecha de la firma electrónica (11 de junio de 2024)

**La alcaldesa**

Mireia Francesca Ferrer Jaume